



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural
Secretaría

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CON TODA ATENCIÓN, ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN TOMADA POR EL DR. AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO, RAD. NO. **08001221300020230042402 STC10646-2023 REVOCA LA SENTENCIA OBJETO DE IMPUGNACIÓN Y, EN SU LUGAR, NIEGA EL AMPARO SOLICITADO.** LO ANTERIOR SE PONE EN CONOCIMIENTO LA MENTADA PROVIDENCIA A LOS AFECTADOS EN EL CURSO DE LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 3 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 3 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO